

República de Panamá - Provincia de Coclé

Concejo Municipal de Penonomé

ACUERDO N° 007 - 2026

Del tres (3) de junio 2026

“POR MEDIO DEL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PENONOME MODIFICA EL ACUERDO NO. 014 DE 01 DE OCTUBRE DE 2025”

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PENONOME EN USO DE SUS FACULTAFES LEGALES.

CONSIDERANDO:

Que mediante reunión de Comisión de Hacienda se llevó a consideración que existen dos lotes que no ajustan a la cabida que se aprobó mediante el Acuerdo No. 014 de 01 de octubre de 2025.

Que dicho Acuerdo establece un listado de personas que pueden titular terrenos municipales que exceden lo establecido en el Acuerdo No. 10 de 7 de julio de 1981.

Que los lotes en cuestión aparecen en los renglones 20 y 26 del Acuerdo N. 014 de 1 de octubre de 2025, señalando una cabida incorrecta.

Que por tal motivo la Comisión concluye que se deben corregir los renglones señalados con la cabida correcta y mantener el resto del Acuerdo 014 de 1 de octubre de 2025, sin modificar.

ACUERDA:

PRIMERO: Modificar el Acuerdo No.014 de 1 de octubre de 2025 en los renglones 20 y 26, y queden de la siguiente manera descritos en el cuadro detallado a continuación.

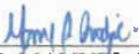
20	JACINTO MORAN TUÑÓN	2-98-2345	PUEBLO NUEVO	1190.21	39-25	2011
26	JAVIER MORAN	2-746-379	CHURUQUITA CHIQUITA	1566.41	S/N	22488

SEGUNDO: Hágase la comunicación respectiva al Departamento de Ingeniería Municipal, Catastro Municipal, Alcaldesa del Distrito, Tesorería Municipal y Control Fiscal de la Contraloría General de la República del Municipio de Penonomé, para los fines pertinentes.

Fundamento de Derecho: artículo 5° del Acuerdo No. 10 de 7 de julio de 1981, Ley 106 de 1973 sus modificaciones

Dado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Penonomé, a los tres (3) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


H.C. MANUEL JOHAN RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




H.C. ALEXIS ARIEL CHIRÚ MORÁN
VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL


LCDA. IBSEN AMANDA GUARDIA P.
SECRETARIA-GENERAL CONCEJO MUNICIPAL

República de Panamá - Provincia de Coclé
Concejo Municipal de Penonomé



Penonomé, cuatro (4) de junio de 2026

SANCIÓN N° 007 -2026

VISTOS:

Apruébese en todas sus partes el ACUERDO N° 007 – 2026 del tres (3) de junio de 2026

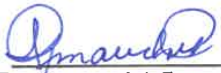
“POR MEDIO DEL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PENONOME MODIFICA EL ACUERDO NO. 014 DE 01 DE OCTUBRE DE 2025”

Remítase el presente Acuerdo debidamente revisado y sancionado al Despacho de origen, para lo que en derecho corresponda.

Cumplase,


ROBIN KAM GALLARDO
ALCALDE DEL DISTRITO DE PENONOME


VALENTÍN AROSEMENA
SECRETARIO GENERAL



Secretaria (o) General
C.M.P.
CERTIFICA QUE EL DOCUMENTO ANTERIOR ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
PENONOME Doce (12) DE junio
DE DOS MIL veinti Seis